

de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover, en turno primero a la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por jubilación de don Juan Ríos Sarmiento, a don Manuel Rodríguez Caravera, Magistrado de ascenso que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Oviedo, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 958/1961, de 31 de mayo, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Jaime Amigo de Bonet, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Manuel Rodríguez Caravera, a don Jaime Amigo de Bonet, Magistrado de entrada que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día dieciocho de mayo del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dieciséis de Barcelona vacante por nombramiento para otro destino de don Salvador Soler Sierra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 959/1961, de 31 de mayo, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Juan Ríos Sarmiento, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Juan Ríos Sarmiento, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 960/1961, de 31 de mayo, por el que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana a don Rafael Pérez Gimeno, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón de la Plana, vacante por traslación de don Jaime Amigo de Bonet, a don Rafael Pérez Gimeno, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de igual clase número dos de Las Palmas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 961/1961, de 31 de mayo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don Salvador Soler Serra, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Miguel Grial Baidés, a don Salvador Soler Serra, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dieciséis de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 962/1961, de 31 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Jacobo López García.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jacobo López García, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veintitrés de abril del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 963/1961, de 31 de mayo, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Pascual Junquera de la Piñera pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Pascual Junquera de la Piñera cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA